

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

AGENCIAS DE L. LITTON & C. a quien se debe dirigirse toda la correspondencia. No se derivan las responsabilidades, aunque se inscriban. L. LITTON & C. L. ANCO DE SANTA FE, 4

SUSCRIPCIÓN. En la plaza de... Año V. Martes 14 de Septiembre de 1897. Núm. 1403

¿Qué había de suceder?

El artículo «Contadores y Secretarios» de mi distinguido amigo D. Francisco Aparicio y Sureda, publicado en el CORREO de 2 del actual, hace saber algunas bondades de la centralización más sana que palpita en el fondo y en la forma de los decretos reglamentarios de la manera de proveer las plazas de contadores y Secretarios de los Ayuntamientos y de las Diputaciones. Como anécdota al *veneno anárquico* de la descentralización, el poder se abroga facultades absurdas en buenos principios administrativos, porque si las Corporaciones municipales y provinciales son entidades jurídicas, nada tiene derecho a entrometerse en el nombramiento y en la elección de sus empleados. Anarquía verdadera es arrebatar el poderoso derecho que a otro le corresponde; anarquía administrativa será siempre coartar las facultades que las Corporaciones elegidas por sufragio tienen para regir interiormente.

Lo que el Sr. Aparicio Sureda ha manifestado, respecto a la provisión de las plazas de contadores de Ayuntamiento, no hubiera podido suceder en buenos principios administrativos descentralizadores, y mucho de entendimiento ó excesivamente cándido había de ser quien no esperase lo que ha dicho el Sr. Sureda y mucho más. En los malhadados tiempos del polaquismo, cuando los Narváez, Sartorius y otras glorias del partido moderado moralizaban la administración, elevando a panacea la absorción de las Corporaciones populares por el poder central, entonces, al decir de la prensa ministerial, la centralización aniquilaba los abusos, el ministro de la Gobernación velaba constantemente por la pureza de la gestión administrativa, y la mirada vigilante del Poder engendrada una Administración absolutamente recta y honrada.

Pero vino el pronunciamiento de 1854, subió al poder el partido progresista, recobró la prensa la libertad que los moderados la negaron, y supo España entera tantos y tan grandes escándalos cobijados por aquel principio paternal y moralizador, que todos los hombres de ideas sanas proclamaron, como único remedio á tantos males, la descentralización. Desde la venta de los destinos públicos menos lucrativos hasta la concesión interesada de grandes negocios, desde lo más alto hasta lo más bajo, nada quedó que la centralización no manchase. Los periódicos de aquella época la acusaron, con datos irrefutables, de corruptura. Volvieron a los tiempos anteriores a 1854, que los progresistas llamaron omínicos y volverá la centralización á hacer de los destinos públicos granjería?

Pudo el señor ministro de la Gobernación, dentro de los principios centralizadores, organizar los cuerpos administrativos de contadores de Ayuntamiento y Secretarios de Diputaciones, entregando títulos de aptitud á los que tuviese á bien concedérselos la dirección de Administración local; pudo negar la obtención de los citados destinos á los que no poseyeran el preciso título, y no es poco poder; pero ha debido dejar á las Corporaciones anunciar las vacantes y proveer las plazas en quien mejor les pareciera, con absoluta libertad.

Si la idoneidad y la competencia se obtienen con el título, no hay para qué proponer ternas; para velar por la moralidad administrativa matando el nepotismo es bastante la demostración de competencia en el examen; el Jefe las instancias á la Dirección en lugar de hacérselas á las Corporaciones, la información de las ternas por el mismo centro y ese lujo de precauciones que los decretos contienen, es centralización absoluta, exagerada, y por lo tanto, corruptor.

Entrando en otro género de consideraciones; el procedimiento aplicado para la provi-

sión de contadores de los Ayuntamientos y Secretarios de las Diputaciones, es aplicable á los Secretarios municipales. Respetando la ley, no; y sin respetarla, tampoco. La enorme diferencia de sueldo, de inteligencia, de categoría y de posición social que resulta, por ejemplo, entre los Secretarios de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona y los de esos Municipios que pagan 500 pesetas anuales, ó menos, en los que el cura reciba la solicitud de los aspirantes, debiendo estos saber tanto llano y respicar las campanas, y servir el mismo para ayudar á dar el Santo Oso á un moribundo que para aventar á un jitanito la gula de una bestia cambiada, tal diferencia impide absolutamente que se realicen las candidaturas de los que aspiran en el oficial carño del Centro directivo nos vayan conduciendo á la regeneración de la clase, sin esperar á que la ley Botella resolviera el problema.

Para decir estas cosas se necesita optimismo infantil y menosprecio de las leyes. La Municipal detalla las circunstancias que han de concurrir en los Secretarios de Ayuntamiento, y autoriza á las Corporaciones para que elijan libremente á quien les plazca; por tanto, cierra la puerta á las intrusiones del ministro y del director en cuanto á nombramientos se refiera. Por otra parte, allí donde la clase secretarial necesita regenerarse es donde la centralización pretende imponerse menos, porque más de la mitad de los Municipios de España carecen de importancia política por su escaso vecindario, ó son siempre ministeriales, sumisos á las advertencias del gobernador civil de la provincia.

La regeneración de la clase solo puede venir reformando la ley municipal, sea con la proposición Botella ó con otra. El proyecto de ley entregado por la comisión en la Secretaría del Congreso el día antes de la última clausura, y redactado por el Sr. Isern, mejora notablemente la situación de los Secretarios de Ayuntamiento, y por ahí ha de venir lo que ansiamos. Esperemos, pues, que las Cortes se reúnan y probablemente se reunirán, porque allí, y solamente allí, puede surgir el jefe que ha de guiar al partido conservador, indispensable a la viabilidad de la dinastía y al turno con el liberal en el poder; y si la comisión presenta el dictamen y el Congreso lo toma en consideración, será un documento oficial que el CORREO DE MADRID publicará íntegro, con la satisfacción de ver aceptado por el poder legislativo un proyecto hacia el cual tiene especial cariño, entre otras razones, por la de ver en tramitación un trabajo que, bueno ó malo, prepara el advenimiento de algo próspero para todos, y especialmente para los secretarios de los pequeños municipios, que son los más vejados por el caciquismo, los peor retribuidos y los que necesitan regenerarse.

El procedimiento de favorecer á una clase restringiendo derechos sagrados parte de un principio injusto, y las leyes injustas duran como lo que se cimenta sobre arena. Los decretos del Sr. Cos Gayón no serán eternos. Lo demandan la justicia y la descentralización administrativa.

PEDRO DOMÍNGUEZ

Notas financieras

El dinero

Los temores de un nuevo encarecimiento del dinero toman cada día que pasa más cuerpo.

Los más optimistas aún siguen quitando importancia á las nubecillas que por varios puntos del horizonte se van levantando á la vez; pero todos sus buenos augurios se estreñan ante el hecho que el precio del descuento

sube, yéndole en algunos puntos á los alcances establecidos por los Bancos, y antes no menos elocuente de los preparativos que hace el Banco de Inglaterra para estar prevenido á la subida si se hace inevitable.

La abundancia de dinero en Berlín, la misma abundancia en París, junta con la esperanza de que se puedan distribuir en varios meses las necesidades originadas en Europa por la mala cosecha, son asideros á que se cogen los que no quieren admitir fácilmente la realidad del hecho que se predice.

Seguramente no son fáciles tales razones, y con más motivo si se les agregan las compras hechas en Europa por los Estados Unidos, antes de la entrada en vigor de la tarifa Dingley y las compras de valores que puedan hacer los mismos Estados Unidos en los mercados europeos, cosas ambas que pueden contribuir á saldar las cuentas sin que tenga que atravesar el Océano gran cantidad de numerario; pero contra tantas probabilidades puede presentarse la realidad inflexible de tener que hacer frente á giros de América y aun, al propio tiempo, la de remesar oro al Japón y aun á otros puntos, y entonces todos los cálculos optimistas de ahora habrán de quedar reducidos á un simple castillo de naipes.

La situación especial de los principales mercados es como sigue:

En Londres.—Ningún nuevo hecho ha venido á influir en el mercado monetario.

Del último balance del Banco se desprende que este establecimiento le crédito ha seguido tomando dinero del mercado, como si quisiera ponerse en condiciones de obrar con eficacia si fuese necesario elevar su precio de descuento.

Sin embargo, no ha habido nada que justifique tal adelanto, pues en lugar de presentarse en baja, su stock de oro se ha aumentado con nuevos arribos del extranjero.

A pesar de esto, subsiste la posibilidad de que se tenga que hacer remesas á los Estados Unidos, y también se cree como muy probable que haya de enviarse al Japón mayores cantidades de dinero; pero también se espera que se llevarán á cabo dichas remesas mediante compras en el mercado y que se habrán de evitar en lo posible las retiradas de numerario del Banco.

Ultimamente, una nueva alza en los cambios de la India podrá asimismo dar por resultado envíos de oro á este país.

Al presente, no parece probable que en las salidas por cualquiera de las causas apuntadas haya de verificarse en gran escala; pero como aun siendo muy moderadas habrían de hacer que el Banco elevara su precio, los banqueros y los corredores de comercio se muestran con mucha razón inclinados á no operar muy por debajo del presente minimum oficial.

El desplazamiento, digámoslo así, de dinero usual en fin de mes y los pedidos en relación con la liquidación de Bolsa, han servido por modo eficaz para elevar el nivel anterior de los precios.

Los préstamos de la semana se han hecho á

1 por 100, aunque las operaciones al día se han podido hacer generalmente á 3/4 por 100.

Los préstamos quincenales á los agentes por la liquidación han sido á 1/4 por 100 más altos que en la liquidación anterior, ó sea á 2 por 100.

El precio de letras á tres meses es ahora de 1 7/8 por 100, mientras el tipo común del papel á seis meses es de 2 1/2 por 100.

En París.—Las necesidades de fin de mes han ejercido su natural influjo en París, pero no obstante, no se puede decir que se presente muy contraído el descuento. Hasta los últimos momentos de liquidación se han podido negociar á 1 3/4 por 100 las aceptaciones de Banco y aun las del alto comercio. Si las necesidades provocadas por la insuficiencia de la cosecha de cereales en Europa se pueden conllevar por algunos meses, y es probable que así suceda, atravesaremos el período de fin de año sin sufrir la violenta contracción que se había previsto. Por el momento se volverán á tener facilidades en el descuento, desde el punto en que quede definitivamente terminada la regulación de la liquidación en valores públicos.

En Berlín.—Las aprensiones que se han podido concebir de encarecimiento monetario por falta de cosechas se ven al presente casi disipadas por la abundancia del dinero; los *reports* han sido fáciles, y hasta el dinero se ofrece al precio que tuvo en fin de Julio último.

Movimiento bursátil. La fisonomía de los mercados ha sido variada sin que se pueda fijar por tanto un carácter que los comprenda á todos.

Los principales valores han seguido rumbos bien distintos, obedeciendo más á circunstancias particulares y del momento que á un impulso general.

Las alternativas á que este estado de cosas ha dado lugar, se termina con relativa firmeza en la cotización casi todos los valores.

La baja constante de la plata, á precios no conocidos hasta ahora, ó el alza de los descuentos por las causas apuntadas en los mercados del dinero, han debido ser parte para mantener la indecisión en la marcha de la especulación y á que los *reports*, haciéndose á precios más altos que en las liquidaciones anteriores, determinarían una reacción bastante sensible sobre la tendencia al alza notada hasta hace poco.

Por lo demás, las circunstancias políticas han venido á contrabalancear, por fortuna, los mencionados motivos de depresión. Cierta que á las complicaciones de antes ha venido á sumarse la insurrección de la India contra los ingleses; pero este hecho es de índole interior, y cuando no ha afectado á los valores del país en que ha surgido, mucho menos ha podido hacerlo con los que muy poco ó nada tienen que ver en la contienda.

En cambio, las negociaciones para la paz de Oriente, cosa que toca más de cerca á muchos países á la vez, llegan, aunque á paso de tortuga, á su fin.

Las grandes potencias han acogido favorablemente las proposiciones de Grecia relativas á las garantías para el pago de la indemnización de guerra.

Dícese que Francia, Rusia, é Inglaterra han prometido su ayuda al Gobierno helénico para facilitar el pago de dicha indemnización.

Como síntoma inequívoco de la proximidad del fin de este prolijo asunto se puede citar la resolución del Gobierno griego de enviar á sus casas á los soldados de la recluta de 1885.

En Madrid.—La Bolsa sigue floja. En las pocas operaciones que se efectuaron el sábado los principales valores se cotizaron con algunos céntimos de baja con relación al día anterior.

El interior fin de mes negocióse entre el cambio de 65 por 100 y 64,97 y 1/2.

El exterior, que cerró á 81,70, comenzó cotizándose á 81,65, después á 81,60 y 55.

Las Cubas de ambas emisiones á los mismos cambios de la semana anterior, con pequeña diferencia.

En los demás valores pocas operaciones. Francés, 31,50; y libras, 33,13.

Lo de Victoria de las Tunas

Telegrama oficial

Habana 11. (Rebido el 12.)

Capitán general á ministro Guerra: Con Holguín solo tengo comunicación marítima cada cinco días, por eso doy amplias facultades á comandante general, eligiendo para este cargo un general de condiciones.

Tuve confidencias de que enemigo tiroteaba á Victoria de las Tunas y lo comuniqué el 24 á general Luque, el que recibió la noticia al regresar de Bijará, y cuando habíase ya verificado rendición.

Ampliación parte recibido hoy dice que después de destruido por enemigo poblado y fuerte, comandante militar, tres oficiales y 75 tropa rindiéronse con condición de conservar armas y caballos, ser escoltados á Holguín y llevar enfermos y heridos al hospital más próximo.

Créese que resto de guarnición rendida antes, ha sido conducido á Puerto Príncipe.

Cañones en Victoria de las Tunas uno inutilizado en los primeros disparos y el otro después de lanzar 50 granadas.

Espoletas, granadas, cerrojos Mauser y municiones inutilizáronse antes entregarlas al enemigo, el que confiesa más de 100 muertos; hizo hogueras para cremación de cadáveres.

Asedio empezó el 14 de Agosto por tiroteo, hasta el 26, que comenzaron trabajos de aproche y preparativos de sitio. La noche del 27 nutrido fuego llamaba la atención por otro punto para proteger trabajos. Al amanecer del 28 principió el ataque serio y fuego de artillería que destruyó fuertes, cuarteles, hospital y poblado.

El día 29 izóse bandera cruz roja en hospital, y creyendo Calixto García que se pedía parlamento mandó comisionado, y al enterarse significación bandera dijo no respetaba nada

Antonio Le Grad en *Cartouche ó los ladrones*, vaudeville representado con permiso de la autoridad é impreso por especial privilegio del rey, mientras se sustanciaba el proceso de su heroe, presentan á las fuerzas de la autoridad dispersas sin combatir, y tomando la huida con toda la ligereza de sus piernas, tan sólo por haber oído el nombre de aquel príncipe de los ladrones.

—El está solo y nosotros no somos más que una docena—había pensado el prudente Pepín;—la partida es gual.

Y en el camino se detuvo para pedir la ayuda de un puesto de policía fija.

La policía fija se parecía bastante á la moderna institución de los guardias de paz. Se componía de soldados veteranos, encargados de permanecer sobre las armas en ciertos sitios, desde donde podían comunicarse unos puestos con otros.

Era una colección de soldados agueridos; pero casi inútiles por su edad, y desprovistos de toda iniciativa.

Los bandidos de la noche, ladrones y asesinos, se burlaban de ellos cons-

mente amueblado y adornado con alegres pinturas, cerca de una mesa que contenía los residuos de un abundante festín, encontraron á la señora de Maillane profundamente dormida, en una pastura de languido abandono.

Trataron de despertarla. Imposible.

Un sueño de plomo la tenía sujeta y como muerta entre los dorados brazos y sobre el satin brochado de un grande y caprichoso sillón.

¡Ah! es que había producido efecto, un efecto instantáneo y decisivo, el narcótico contenido en un frasquito microscópico, que el señor Dominico Cartoucci había logrado verter, con rara habilidad, y sin que la ex viuda Griffard se apercibiese de ello, en el bazo donde había bebido su opulente amiga, mientras la robaba un vaso que la señora de Maillane devolvió de buen grado.

Interesada caricia que no era en el plan de ligisbeo más que el preludio de operaciones más lucrativas.

En efecto, apenas las pupilas de la dama se iban cerrando bajo la pesa-

la parte baja de la misma calle para defender las proximidades de París.

Mientras tanto los soldados de la guardia se dirigían hacia la pequeña puerta.

En aquel momento tres silbidos agudos y regularmente espaciados turbaron el silencio de la noche.

Después, un individuo se levantó bruscamente de detrás de un montón de piedras que se ocultaba, y salió corriendo como una liebre, desapareciendo en la obscuridad.

—Ya está el zorro prevenido—murmuró el sargento para su capote;—al diablo se le podremos dar caza; no importa, sigamos adelante.

Llamó á la puertacos repetidos golpes.

Un criado medio dormido acudió á abrir.

Sin decirle una palabra, el sargento y sus hombres se dirigieron á la carrera hacia la casa, que adivinaban más que veían, á través de los espesos matorrales de verdura.

Una vez allí, subieron al primer piso, donde, en un gabinete lujosa-

tantemente, y podían darse por contentos cuando de sus retroigas no sacaban algún desperfecto.

Pero París, la ciudad más inteligente del mundo, ha despreciado siempre á los que se ocupan de su seguridad, y cuando la policía fija sufría un descalabro, París que ya era espiritual en aquella época, reía á mandíbula batiante.

Los dos pequeños cuerpos de ejército *police fija* y *polizontes* llegaron sin novedad á las inmediaciones del *Recro Maillane*.

Hay necesidad de decir que se conocían con este nombre los galantes escondrijos, rodeados de jardines, donde los grandes señores y las grandes damas se divertían clandestinamente?

Habían llegado mientras el caminaba detrás de Colombe y el amigo Juan, absorros en su amorosa conversación.

La propiedad tenía su única entrada por los terranos, entonces sin edificar, donde se levanta hoy el cuartel de la Nueva Francia.

y rompió fuego de artillería sobre hospital, pereciendo bajo escombros muchos enfermos. Comandante Puerto Rico Jacobo Mense murió gloriosamente. El 30 el enemigo apoderóse ruinas de Victoria de las Tunas. Dice general Luque que defensores han dejado á salvo honor militar. Guarnición componíase 215 hombres y 135 enfermos. Prisioneros devueltos dicen que á pesar de este hecho, espíritu insurrectos decaído; no hablan de vencer y les preocupa sus muchas bajas. Comunicaré á V. E. cuantas noticias reciba.—Weyler.

Más detalles

Informes particulares

Desde Cayo Hueso comunican á El Imparcial extensos detalles de la rendición de Victoria de las Tunas. Levó la noticia á la Habana el vapor Julia.

Calixto García venía preparando una operación de resonancia.

Excitábase á ello la junta revolucionaria y cientos órdenes de Máximo Gómez.

Como hace tiempo que los rebeldes no dan muestra alguna de su organización, empezaba á disminuir el entusiasmo de sus partidarios pacíficos, es decir, de los que viven entre los españoles y ayudan secretamente á los que se hallan en el campo.

Como es sabido, Calixto García tomó á Cascorro y á Guaimaro, pero se le exigía algo más importante.

Negóse Calixto á emprender las operaciones mientras no recibiera medios que necesitaba, por escasearle las municiones.

Habiendo llegado al puerto de Banes dos barcos procedentes de la Florida que traían abundante cartuchería y armas, decidió Calixto García acometer la empresa.

A este fin, comenzó por distraer la acción de los tropas hacia Bijaru y Flores, donde se simuló una operación como si fueran allí á concentrarse grandes masas de insurrectos.

El objeto de este movimiento no era otro que hacer que el general Luque acudiera en busca de un importante núcleo enemigo, cuidándose menos de las diferentes plazas que forman el triángulo defensivo de Bayamo, Holguín y Manzanillo.

El capitán general conocía los propósitos de Calixto García, á lo menos en lo que se refiere á que este se proponía acometer á una población de alguna importancia.

Por eso cuando el general Luque condujo el último convoy á Victoria de las Tunas, dijo al comandante militar de dicha plaza poco más ó menos lo siguiente:

«Esta Vd. amenazado de un ataque; pero la plaza tiene elementos para cubrirse de gloria. Vigile para no ser sorprendido.»

Previsto como estaba el suceso, nadie se explica lo que ha ocurrido.

Debíose enviar más fuerzas á Victoria, hacer más frecuentes las comunicaciones y tomar en suma aquellas medidas que aconseja la prudencia.

Victoria de las Tunas es la llave del Camagüey y del Oriente, y cuando menos, debía tener una división dispuesta á operar en ambos departamentos, según los casos.

Conócense las líneas principales de la tragedia memorable que hará nuevamente famoso el nombre de aquella plaza, donde tanta sangre española se ha derramado.

Formaban la guarnición de Victoria de las Tunas cuatrocientos hombres del batallón de Puerto Rico número 2, á las órdenes de un comandante.

Había además en la plaza un comandante militar y dos médicos militares, uno de ellos el médico mayor D. Juan Bendeid con su familia.

Residan asimismo en Victoria unas veinte

familias, cinco de ellas dedicadas al comercio.

Hallábase la plaza bien fortificada, con cañones Kaupp y municiones y pertrechos de duración calculada hasta Noviembre.

Aunque parezca imposible, no había ni telegrafo ni heliografo.

Distaba Victoria 20 leguas de Holguín, que es la cabecera de la división.

El día 12 Calixto García reunió entre Arenas y Curana 5.000 hombres, armados todos ellos.

Procedía esta fuerza rebelde de las partidas de Calixto, Rabí y Cebrero y de otros grupos llegados del interior oriental, de Bayamo y de Holguín.

Ultimamente se incorporó á Calixto García una considerable partida procedente del Camagüey.

El día 14 en la madrugada el enemigo se presentó frente á las Tunas y comenzó á hostilizar la plaza.

Ya sabía el comandante militar que iba á ser atacado, pero lo supo cuando no tenía medio de avisar á Holguín.

El enemigo hizo sobre Victoria varias descargas cerradas.

La mayoría de la guarnición estaba enferma, pero al primer toque de corneta los convalecientes abandonaron el hospital y no pocos enfermos se levantaron de sus lechos para ocupar sus puestos de honor y de peligro.

El asedio continuó cada vez más estrecho, desde el día 14 hasta el 26. El fuego era incesante por ambas partes y la guarnición hábilmente distribuida en los fuertes y en el cuartel fortificado resistía los ataques manteniendo al enemigo fuera de las líneas de alambrado que marcan un extenso perímetro en torno de la plaza.

En dicho día 26 el comandante militar comprendió que la superioridad del enemigo y la insistencia del ataque hacían difícil la defensa y dudoso el resultado de ella, por lo cual dispuso que un soldado saliera con dirección á Holguín á fin de avisar lo que sucedía.

Hubo desde luego voluntarios para esta peligrosa comisión.

Salió un hombre y aunque lo hizo de noche y con la mayor astucia posible, fué sorprendido por los rebeldes y ahogado de un árbol á la vista de los fuertes.

Otro hombre se ofreció á sustituirle y salió también con el mismo objeto, corriendo la misma triste suerte que el primero.

Calixto García creyó entonces que acaso el valor temerario de los asediados encontrara modo de poner en comunicación la plaza de Victoria con Holguín, y temiendo que si esto sucedía acudieran fuerzas numerosas que le obligaran á levantar el sitio, decidió apretar este de una manera formidable.

Colocó Calixto García cañones en posiciones dominantes, y al mismo tiempo que vomitaban el fuego sobre los fuertes y el cuartel, grandes masas de rebeldes se lanzaron en tropel violentísimo sobre las alambradas. De nuevo fueron rechazados.

Aquel puñado de valientes, muchos de los cuales tritaban de fiebre, contestaron á la agresión con una energía desesperada.

El fuego fué espantoso; las bajas de los rebeldes nubes oscuras, y la ira de Calixto García tan grande, que ya no respetó ni el hospital, sobre el que ondeaba la bandera de Sanidad, y el bárbaro cabecilla hizo arrojar varias granadas de dinamita en este edificio, pereciendo no pocos desventurados que se hallaban gravemente enfermos.

Calixto García dispuso que se hicieran trincheras de aproche y emplazó otra pieza, con lo que ya fueron cuatro las que hacían fuego.

El efecto de éste fué desastroso. Hundíanse los muros de los fortines y caían

sobre los defensores los cascotes y la metralla.

Uno de los cañones del enemigo era de 6 á 12 y disparaba con carga de dinamita.

La artillería de los insurrectos batió á la plaza como si se hubiera tratado de fortificaciones modernas, provista de los más poderosos medios defensivos.

El día 27 la destrucción de los fuertes estaba casi consumada.

La defensa era imposible.

Todos los edificios amenazaban ruina; los tejados estaban hundidos, las paredes cuarteadas y los soldados seguían disparando casi á pecho descubierto.

Los dos cañones Krupp que había en la plaza quedaron inutilizados después de 50 disparos uno de ellos y el otro por haber sufrido un disparo de una pieza enemiga.

El haberse inutilizado el primero de dichos cañones se atribuye á falta de experiencia en quien la dirigía. Mandaba la artillería un sargento recién ascendido, quien murió con todos los soldados que servían la pieza por haber reventado sobre ellos una granada de los insurrectos.

Por momentos aumentaba el fuego de la artillería rebelde y las bombas terminaban la destrucción de los edificios.

Sólo quedaban en la guarnición 50 hombres disponibles.

El comandante militar D. José Civera llevaba varios días sin comer ni beber, y viendo perdida toda esperanza de defensa en el cuartel, se refugió con los hombres que quedaban en el fuerte del antiguo telégrafo.

Por todas partes yacían los muertos y los heridos, sin que fuera posible prestar á éstos auxilio alguno.

Entre los muertos se halla el heroico comandante de la guarnición D. Jacobo Melac.

Al ver el enemigo que los defensores de Victoria de las Tunas que quedaban en pie estaban en el fuerte del telégrafo, enfilaron sobre él las piezas y pronto quedó destruido.

Al amanecer del día 30 los rebeldes hicieron señales de parlamento.

El comandante designó al teniente Media villa para que fuera á parlamentar.

Calixto García le dijo que era inútil prolongar la resistencia y que debían rendirse, puesto que habían rebasado en el cumplimiento de su deber los límites del heroísmo.

Regresó el teniente Mediavilla al fuerte y se reunió bajo la presidencia del comandante militar Sr. Cirera los tres oficiales que quedaban en pie, acordando aceptar la capitulación en las siguientes condiciones:

Respeto á los heridos, que serían conducidos al hospital más próximo.

Libertad para los defensores de la plaza.

Los oficiales conservarían sus armas y los objetos de su pertenencia.

El enemigo entraría en posesión de la plaza y de las armas y municiones que en ella hubiera.

Dícese que el enemigo se apoderó de ochenta cajas de municiones.

Otra versión asegura que éstas habían sido previamente inutilizadas por los defensores.

Dícese que los rebeldes tuvieron cien bajas y que en cuanto entraron en Victoria fusilaron á los cinco comerciantes, cometiendo muchas ferocidades.

No se sabe el paradero de los médicos que habían sido heridos.

El día 5 del actual presentóse á la vista de Holguín una numerosa partida que hizo alto á escasa distancia de los fuertes avanzados.

Creyérase por su actitud tranquila, puesto que estaban descansando sobre las armas, que venían á pr sentarse.

Se destacó un hombre del grupo rebelde y entró en la ciudad, resultando ser un teniente de la guarnición de Victoria de las Tunas, quien traía un oficio del jefe de la partida de mandando que salieran á recibir al coman-

dante Civera, á tres oficiales, á 75 soldados y á varios heridos.

Así se hizo; efectuada la entrega, retiróse la partida.

Minutos después entraba en Holguín el general Luque después de haber terminado la operación sobre Bijaru y otros poblados rebeldes, donde tuvo los encuentros victoriosos ya conocidos.

Al enterarse el general Luque de lo ocurrido manifestó la mayor indignación é increpó duramente al comandante Civera.

Este, respetuosamente, se defendió explicando su conducta y la de las tropas á sus órdenes.

Explica el general Luque que hubiera en Victoria de las Tunas una guarnición tan reducida por la escasez de fuerzas y necesitar todas las disponibles para operar en los días de seca.

Nuevos detalles

Habana 13.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Cuatro oficiales y ocho tropa, provisional Puerto Rico, prisioneros en Victoria de las Tunas y devueltos en Casco, dicen fuerte que defendieron guarneciendo 70 hombres y tuvieron 30 bajas; todos fuertes tomados viva fuerza, excepción Telégrafo, que se rindió con comandante militar, tropa y 40 voluntarios, siendo estos últimos macheteados.

Rebeldes tuvieron 200 bajas, muchos de graduación, entre ellos titulado general Menocal, muerto.

De la guarnición sábese hasta ahora heridos dos capitán Adolfo Rodríguez y teniente Antonio Maña.—Weyler.

Glorias nacionales

Muerte del conde Armengol de Urgel

14 de Septiembre de 1102

Era el conde Armengol de Urgel uno de los jefes más valerosos y temerarios de las huestes castellanas de aquella época. Su arrojo no tenía límites, hasta el extremo de que los moros le tenían por su mayor y más temible enemigo.

En una de las expediciones que el rey D. Alfonso hizo contra los moros de Andalucía, acometió él con su caballería tan decididamente á la morisca, que la hizo volver huir y huir á todo correr de los caballos hacia Córdoba, donde se encerraron; y como llegara hasta las mismas murallas de la ciudad Armengol y su gente en persecución del enemigo, quiso marcharse de allí sin llevarse un trofeo de aquel intrépido hecho, y bajó de su caballo y con pasmosa tranquilidad arrancó, por su mano misma, las alabardas de las puertas, las cuales colocó en las de la iglesia de Santa María la Antigua, de Valladolid.

Por este y otros hechos en que salieron muy mal parados los moros, habían jurado matarle, y en una ocasión que marchaba al frente de 300 caballos por tierra de León para unirse á su rey, cayó en una emboscada que le prepararon cerca de Mayeruca, en la cual halló la muerte, igual que la mayor parte de los que le acompañaban; no sin antes haberse defendido con heroico arrojo y durante bastante tiempo de los numerosos enemigos que por todas partes le acometían.

CÉSAR

El proceso Sampau

Prevía autorización del capitán general, el Sr. Sampau Berenguer, acompañado de sus dos hijas, visitó en el castillo de Montjuich á su hijo, el autor de los disparos á Portas.

La entrevista fué tristísima. Apenas entraron los visitantes, el procesado

— 324 —
Aquella entrada consistía en una pequeña y discreta puertecilla, misteriosamente disimulada en el muro que formaba el recinto, con cuyo muro se confundía.

Antes de llegar allí los agentes de la ley habían celebrado un largo consejo.

La deliberación además de larga había sido tumultuosa.

Había llegado á amenazar convertirse en querrela por discutirse quien había de entrar el primero.

—En suma— había concluido el agente. La Poigne dirigiéndose á exempto—vos sois el que nos mandará por lo tanto vos sois el que nos debe da ejemplo mostrándonos el camino.

A lo que el prudente Pepín se había apresurado á contestar:

No es conveniente que el jefe de una fuerza se exponga desde luego á que sea fuera de un combate. Vos, señor La Poigne, sois el primero que vá á entrar en la casa. Os tengo reservado ese honor.

—Muchas gracias, pero me es imposible aceptar. Nunca debo marchar

— 325 —
delante de un superior, y además los hay más antiguos que yo en la compañía. El sargento de guardias, un veterano de bigote gris, los escuchaba con somniéndose de impaciencia.

De pronto intervino con resolución —¡Rayo de Dios! señores del Chatelet, si es así como ganais el sueldo que os dá el rey, bien claro es que no son los partidarios de Cartouch; los bandidos más perniciosos de París. No hay que apurarse, yo seré el primero que entre con mis hombres. Vosotros debéis cuidar solamente de que el pájaro no se nos escape por detrás.

Aquel papel expectante convenía maravillosamente al valor pasivo de nuestro Pepín.

El exempto dividió su tropa policiaca en dos escuadras.

Tomó la dirección de la una y confió la otra á La Poigne.

Este último recibió la orden de ocupar la parte alta de la calle de Poissonniers para vigilar todo el camino de Montmartre.

Pepín, con los suyos, se colocó en

— 326 —
dumbre de una somnolencia imposible de resistir, cuando el apócrifo italiano se levantó de la mesa con precaución.

Y completando despreciativamente á la antigua mujer de notario, cuyos voluminosos encantos amenazaban hacer estallar el corsé y se elevaban con un movimiento de flujo y reflujo, mientras que un sonoro ronquido acompañaba con tono de bajo profundo las evoluciones de esta nueva mara, murmuró:

—¡Y luego habrá quien asegure que no hace falta valor para ejercer nuestro oficio.

En seguida se dirigió lentamente hacia el elegante gabinete donde se creó de la señora de Maillane, con incrustaciones de nácar y oro, le atraía como atrae á la chispa eléctrica la punir dorada del pararrayos.

Se hubiera jurado al verle que era un sátiro que se acercaba sigilosamente á la niña que hubiera provocado su lujuria.

Sus ojos felinos brillaban con todas las llamaradas del deseo, y su cuerpo

se arrojó en brazos de su anciano padre, vertiendo todos ellos copioso llanto.

Cuando el procesado se hubo repuesto algo, exclamó: «¡Perdón, padre, perdón; fué una locura; perdónenme ustedes!»

Sampau preguntó con mucho interés por el estado de los tres heridos, mostrándose contento al saber que estaban todos bien, fuera de peligro.

Encargó insistentemente á su padre les manifestase que hacía fervientes votos por su total restablecimiento.

Sampau se muestra agradecido del trato que recibe por parte de los encargados de custodiarse desde que fué detenido. Laméntase de que se le hayan atribuido ideas anarquistas, suponiendo que imbuído por ellas había cometido el atentado, siendo así que jamás las ha profesado. Añadió que, si cometió tan punible acto, fué influido por resentimientos puramente personales.

Presenciaron la entrevista el secretario del gobernador de la fortaleza y varios oficiales, quienes recibieron cortesmente á la familia Sampau Berenguer, procurando llevar algún consuelo á su ánimo.

Después de la entrevista que duró una hora, ingresó nuevamente en el calabozo el procesado, á quien su familia entregó alguna cantidad en metálico, por más que, según se dijo, no la necesitaba, pues no carecía de nada.

Domingo Méndez Capote

Hace días, refiriéndonos á un telegrama de Nueva York, dijimos que había sido elegido presidente de la supuesta república cubana, el cabecilla Capote.

La noticia parece confirmarse, según telegramas de la Agencia Fabra.

Entre las personas conocedoras de la sociedad cubana ha sido comentado el nombramiento de D. Domingo Méndez Capote, como elocuente confirmación de que la rebeldía no cuenta con personal alguno de prestigio.

Capote era escribiente en el despacho del letrado D. Tiburcio Castañeda; pasó luego á desempeñar un modesto destino en el registro de la propiedad de la Habana, y últimamente, recibido de abogado, pero sin bufete y sin negocios, consiguió la plaza de secretario de la compañía española de alumbrado de gas de la Habana.

Sin posición social, sin renombre alguno, era un joven obscuro y desconocido que á duras penas luchaba por la vida demandando la protección de algunas personas conocidas.

A poco de estallar la insurrección marchóse con Máximo Gómez, en cuyo estado mayor ha venido figurando, y su nombramiento debe haber sido impuesto por el generalísimo cuyas intransigencias secundaba el antiguo oficial del Registro de la Propiedad, convertido de la noche á la mañana en primer magistrado de la fantástica república de Cuba.

La elección de Capote no podrá menos, por otra parte, de motivar disgustos y rivalidades entre los jefes activos de la rebelión.

La política del Sr. Cánovas.

Con el título «Opinión de mucho», y manifestando que da su opinión, como órgano ministerial, sino como vehículo del pensamiento de gran número de conservadores, publica El Nacional un artículo del que tomamos estos párrafos:

«El pensamiento del Sr. Cánovas era—nadie lo sabe mejor que los que fueron sus últimos ministros—que continuasen en Filipinas y en Cuba su obra felizmente comenzada los

— 327 —
La desgracia del exempto Pepín

El exempto Pepín era hombre que no hacía cosa alguna sin reflexionar. Al dirigirse al barrio de Nueva Erancia á la cabeza de su pequeña tropa, el ardiente celo que inflamaba su espíritu para apoderarse de Cartouché, se había enfriado notablemente.

Es difícil creer que el grado que llegó á adquirir la preocupación y el miedo que inspiraba Cartouché al personal de la policía.

Nicolás Ragot de Graval, padre del célebre cómico, en su poema Cartouché ó el vicio castigado, obra enriquecida con grabados en talla dulce, y el actor

generales Primo de Rivera y Weyler; que se mantuviera en nuestras relaciones exteriores el decoro de España con toda aquella energía que nos impone la dignidad, pero con toda aquella serenidad que nos aconseja nuestra situación; que se reforzara á costa de todo sacrificio nuestra Marina de guerra y nuestras fortificaciones; que se consolidara por todos los medios el orden público en la Península; que se dieran al Tesoro los recursos necesarios para no alterar el equilibrio del presupuesto; á pesar de los grandes quebrantos de las guerras, y que se llevase á las colonias aquellas reformas que ya se le han dado, de acuerdo con su estado y con el espíritu del momento.

Después de la catástrofe de Santa Agueda, ¿ha ocurrido algo que aconseje cambiar por otro ese programa? En la prensa misma de oposición, hay ahora contra él un cargo ni un argumento que no se hubiese formulado en vida del malogrado presidente? No. Esto es indiscutible. Si ese programa servía con el Sr. Cánovas vivo, debe servir con el señor Cánovas muerto. Si para desarrollar ese programa otorgó su confianza la Corona, para continuarlo ha de mantenerla.

Si así lo entiende su criterio augusto, si no cree—y nosotros lo respetamos con toda lealtad—que se debe cambiar de camino y que debe venir al Gobierno el partido liberal, ¿cómo ha de gobernar el partido conservador? Pues no hubiese gobernado bajo la presidencia de D. Antonio Cánovas.

Abriendo en Noviembre ó Diciembre las Cortes, y haciendo antes de abrir las modificaciones ministerial para satisfacer legítimas aspiraciones de la mayoría, no para rendirse ante caprichos sin fundamento ni razón. De no fracasar en Cuba notoriamente el general Weyler, el Gobierno del Sr. Cánovas no lo hubiera relevado.

Pues no puede relevarlo el partido conservador.

Si se quiere su relevo, que venga el partido liberal y lo haga.

De no fracasar en su labor diplomática el duque de Tetuán, el Sr. Cánovas no hubiera prescindido de él, porque lo consideraba piedra fundamental del Gobierno.

Pues mientras gobierna el partido conservador, ministro ha de ser el duque de Tetuán. ¿Se le quiere sustituir?

Pues que le sustituya Moret ó León y Castillo ó cualquier liberal, no un conservador.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Lord Salisbury ha logrado al fin, dice *La Independencia Belga*, hacer que prevalezca su criterio en las negociaciones que se siguen para conseguir la conclusión definitiva de la paz entre Turquía y Grecia.

Tres han sido sucesivamente las proposiciones presentadas por el ministro inglés, y la forma y la esencia de la tercera parece haber obtenido el asentimiento de todas las potencias, por su carácter conciliador, siendo Turquía la primera en asentir á ella.

En virtud de esta proposición, no se subordina la evacuación de la Tesalia al pago previo de una parte de la indemnización de guerra, y se tienen, además, en cuenta las pretensiones formuladas por Alemania respecto de los antiguos acreedores de Grecia.

De conformidad con esta proposición votará la Cámara helena una ley, dirigida á aplicar rentas bastantes al pago de los intereses del nuevo empréstito y de los anteriores; estas rentas se recaudarán bajo la inspección de una Junta internacional, formada de seis individuos, y en cuanto á la Tesalia, treinta días después de firmarse el tratado preliminar, quedará libre de los turcos.

Aun cuando todavía se ignora cómo habrá acogido Grecia esta proposición, entiende *La Independencia* que, supuesta la necesidad urgente en que se halla el rey de los helenos de hacer la paz pronto y sin mirar muy de cerca sus condiciones, convendrá en ella sin tardanza.

NOTAS POLITICAS

De la cuestión política no hay nada nuevo. Siguen las conferencias entre los prohombres del partido conservador.

La pretendida conciliación no ha adelantado ni un sólo paso; pero no se desiste de continuar los trabajos para la unión.

Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar conferenciaron ayer tarde con el presidente del Consejo, ocupándose del despacho de asuntos de sus respectivos departamentos.

Mañana regresará á Madrid el señor ministro de Fomento.

El capitán general Sr. Primo de Rivera ha pedido autorización al ministro de Ultramar para prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo de suscripción al empréstito en nuestro Archipiélago, fundado en que una tercera parte de los imponentes de la Caja de depósitos aún no han podido suscribirse.

El Sr. Castellano ha contestado accediendo á lo solicitado.

El Sr. Pidal regresará á Madrid el 25 ó 26 del actual.

La corte seguirá en San Sebastián hasta la primera quincena de Octubre.

Aunque los fusionistas de Lugo preparan un gran recibimiento al Sr. Montero Ríos, y le obsequiarán con un banquete, el ex presidente del Senado está dispuesto, según dicen sus amigos, á no hacer declaraciones políticas.

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden de clarando sucias, á causa de la fiebre amarilla, las procedencias desde Nueva Orleans hasta Ocean Springs inclusive.

Ya está todo dispuesto para que se abone una mensualidad de las que se le adeudan á los militares retirados que cobren sus haberes por la isla de Cuba.

Cobrarán el mes de Febrero.

El viernes ó sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En los centros oficiales aseguran que es inexacto esté preparando el Sr. Cos Gayón una Memoria que leerá en las Cortes, dando cuenta de la gestión del actual gobierno desde la muerte del Sr. Cánovas.

El contralmirante de la escuadra española Sr. Bermejo, acompañado de los comandantes de los demás buques, visitó ayer al ministro de Marina y al almirantazgo.

Después, el ministro de Marina portugués, y el almirante Pinna, devolvieron en el *Cristóbal Colón* la visita, y por la tarde el Consejo del almirantazgo invitó á la oficialidad de los buques españoles á una excursión á Cintra y Cascaes.

También se celebrará un banquete en honor de los marineros españoles, y una función de gala en el Real Coliseo.

El gobernador civil de Barcelona y alcalde de Badalona han telegrafiado al Ministro de Marina dándole gracias por haber anticipado la época de la pesca del Bon.

El general Beranger ha ordenado que zarpe de Cádiz el cazatorpedero *Furor* con objeto de que recorra y vigile la costa de Marruecos.

Han fundeado sin novedad el cañonero *Cuervo* en Ibiza el aviso *Urania* y en Cádiz el cañonero portugués *Mandovi*.

En Orense y en Infesto se han celebrado meetings de propaganda de fusión republicana.

Con motivo de los meetings de propaganda republicana se discute en Asturias el alcance de la fusión y las condiciones de la República recomendada por esta. Con tal ocasión, según leemos en *El Noroeste*, de Gijón, el señor Labra ha dicho lo que copiamos á continuación:

«Por tanto, yo quiero la República para todos, y entiendo que en su dirección han de influir todos los que leal y honradamente la acepten, como lo que ya tiene que ser: como una solución nacional y salvadora del honor y la integridad moral y material de España.

Las puertas están abiertas y es mucha mi confianza de que por ellas entrarán dignamente y con la plenitud de su derecho, muchos patriotas que hasta hoy no han estado con nosotros.

Ahí están nuestras circulares, nuestros discursos, nuestros periódicos.

Jamás se verá en ellos el menor reproche, ni siquiera la menor crítica, ni aun la contestación natural á censuras y ataques cuya oportunidad y cuya flaqueza son de toda evidencia.

El Directorio ha recomendado mucho esta conducta, seguro de su fuerza y de su éxito. ¿Sería tan fácil combatir los demás programas? ¡Y tan torpe dar este pretexto á los monárquicos para agustar á las gentes con las perdurables y apasionadas incompatibilidades y divisiones de los republicanos! ¡Y tan equivocado dificultar con debates ociosos la venida á nuestro seno de los que al fin han de venir!»

Paz en el Uruguay

A juzgar por un despacho de Montevideo que publica *The Times*, las condiciones de paz impuestas por los insurrectos uruguayos al Gobierno son más duras de lo que han supuesto los anteriores despachos.

Entre otras cosas, exigen:

1.º Reforma de la ley electoral, á fin de evitar fraudes y coacciones.

2.º Reconocimiento á los oficiales rebeldes de los grados y empleos que tenían anteriormente en el ejército.

3.º Una suma de 200.000 pesos para subvencionar á la junta revolucionaria de los gastos hechos por ésta para realizar el tamaño; y

4.º El derecho de dicha junta de intervenir en seis departamentos donde el partido revolucionario tiene mayoría.

La huelga de Pensylvania

Se han recibido los telegramas de Pensylvania dando cuenta de un atropello brutal cometido con los trabajadores de las minas.

Se han transmitido dos versiones del hecho. Según afirman varios telegramas, el sheriff de Coleraine, al frente de 2.500 milicianos,

atacó de una manera despiadada á 250 mineros huelguistas.

A consecuencia del bárbaro atropello resultaron muertos 23 mineros, 76 heridos gravemente y 40 con heridas leves.

Los mineros estaban desarmados y se dirigían á Lattimer para invitar á sus compañeros que tomaran parte en la huelga.

Se dice que el sheriff intimó á los trabajadores para que se dispersaran, que éstos no comprendieron la intimación, porque siendo en su mayor parte italianos, polacos y húngaros, no sabían hablar inglés, y que el sheriff al verse desobedecido mandó hacer la descarga que produjo tan espantosa catástrofe.

Otros corresponsales, después de consignar que no partió provocación alguna de los huelguistas, dicen que éstos eran 250, que el sheriff, rodeado de 98 agentes de policía, dirigió una intimación á los mineros para que se dispersaran, y viendo que no se alejaban, comenzó á leer la ley sobre formación de grupos.

Acercáronse los obreros al funcionario para oír mejor; alarmóse éste, temiendo ser agredido, mandó á los agentes hacer fuego, y con los disparos provocó una confusión espantosa.

La mitad de los huelguistas cayó en tierra: los restantes emprendieron la fuga, en tanto que los agentes continuaban disparando.

La indignación producida por hecho tan bárbaro es indecible.

Se han declarado en huelga 1.500 mineros y se teme un formidable movimiento de protesta.

En Hazleton se ha celebrado un meeting de indignación y se pide el castigo de los culpables.

Se espera que inmediatamente se harán reclamaciones internacionales, porque la mayor parte de las víctimas son extranjeros.

Han sido presos el sheriff y otros funcionarios, que no cumplieron con su deber el día de la matanza.

Se dice que ya han sido detenidas 102 personas.

El sheriff afirma que fué objeto de amenazas, que entre los huelguistas había extranjeros de aspecto sospechoso y que los agentes comenzaron por disparar al aire.

Han llegado fuerzas de la milicia de Pensylvania á Hazleton.

Declaraciones del Sr. Sagasta

El Correo publica nuevas manifestaciones que ha hecho en Avila el jefe de los liberales.

«Los conservadores —ha dicho— harán cuanto puedan por evitar su caída, pero no podrán conseguirlo, no solo por la diferencia de doctrina, sino por sus divisiones personales. Si con Cánovas no hubieran podido seguir ya en el poder, ¿cómo han de seguir sin Cánovas? No han resuelto ninguno de los problemas pendientes; antes al contrario, los han agravado todos. La insurrección de Cuba, en lugar de decretar, ha cobrado mayores bríos; la situación de Filipinas es también muy grave, y por no haber enviado los refuerzos que oportunamente pidió Polavieja, se ha dado lugar á que los rebeldes arrojados de Cavite se organicen en otros puntos y aprendan hacer la guerra. Los partidos extremos están más envalentonados que nunca y hacen su propaganda y preparan sus trabajos con alardes y osadías que no pueden mirarse sin preocupación. Claramente se ve, además, que el país los rechaza y no podrán, por tanto, resistir los embates de la opinión.

Considero imposible la conciliación en el poder y por el momento.

Si ya no se pudo realizar ante el cadáver de Cánovas como producto de un arranque de patriotismo en tan grande calamidad, para llevarla á efecto ahora, ó tiene que abdicar Silvela de la selección, motivo de su disidencia y base de su programa, ó tienen los ortodoxos que someterse á Silvela, olvidando demasiado pronto la memoria de su ilustre caudillo.

La selección y la conciliación no pueden por menos de ser obra del tiempo y de los sucesos, lo mismo que la jefatura, que el tiempo y la oposición otorgarían al Sr. Silvela, si éste sabe esperar, que es lo más difícil para la generalidad de los políticos españoles.

No creo que se reúnan las actuales Cortes; pero si se reúnen, su vida será tan estéril como efímera.

Creo además que su reunión ha de ser con propósito para la reorganización del partido conservador, el cual, tal como están las cosas y dada la actitud de cada uno de los grupos que lo componen, no puede reorganizarse mas que en la oposición.

No realizada, pues, la conciliación á raíz de la tragedia de Santa Agueda, no la creo ya realizable sino en virtud de un trabajo parlamentario que ha de hacerse en la oposición y por exigencias de la misma.

Yo tengo la convicción de que la solución del partido liberal en estos momentos, es la única beneficiosa para el país, para las instituciones y para el mismo porvenir del partido conservador. Y en esta confianza espero tranquilamente los sucesos.»

HUELGA

En junta general, la asociación de canteros y marmolistas acordó cesar en sus trabajos los que, perteneciendo á la sociedad, trabajaran en las obras de la Catedral.

Parece que dichos obreros persistirán en esa actitud hasta tanto que sean despedidos de dichas obras tres canteros que no están asociados.

En la reunión quedó acordado también que los huelguistas percibirían durante el tiempo que estuvieran parados una tercera parte del jornal que ganaban, para lo cual los demás asociados que están trabajando dejarían á favor de los declarados en huelga un 25 por 100 del jornal.

Cumpliendo el acuerdo, los obreros se presentaron en Nuestra Señora de la Almudena, exigiendo fueran despedidos los tres compañeros ya mencionados.

En vista de que no se accedió á sus pretensiones, abandonaron el trabajo.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

La recepción de Mr. Woodford

A las doce y media de ayer mañana, según despachos oficiales de San Sebastián, ha sido recibido en audiencia por S. M. la reina Mr. Woodford, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

Presentó sus credenciales con el ceremonial de costumbre y leyó la siguiente carta del presidente de la República norteamericana.

«Fernando Guillermo Mac Kinley, presidente de los Estados Unidos de América á doña María Cristina, reina regente de España.

Grande y buena amiga.

He elegido al Sr. Stewart Woodford, uno de nuestros distinguidos ciudadanos, para que resida en las Cortes del gobierno de vuestro majestad en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América; él está bien informado de los relativos intereses de los dos países y de nuestro deseo de cultivar y promover la amistad que desde hace tiempo existe entre los dos gobiernos.

El convencimiento que tengo de sus altas dotes y talento, me dan la entera confianza de que procurará constantemente fomentar el interés y prosperidad de ambos gobiernos haciéndose de este modo grato á V. M.

Por tanto ruego á V. M. le sea favorablemente y de pleno crédito á cuanto le diga de parte de los Estados Unidos, y crea en las seguridades que tiene encargo de transmitir á vuestra majestad, acerca de los mejores deseos de este gobierno por la prosperidad de España.

Dios tenga á V. M. en su santa gloria.—Escrito en Washington en 20 de Junio de 1897.—A. V. M. buen amigo, Fernando Guillermo Mac-Kinley.

Después Mr. Woodford conversó cerca de media hora con la reina.

El nuevo representante de la gran república americana no celebrará la primera conferencia oficial con el duque de Tetuán hasta el sábado 18, pues así ha quedado convenido.

Mr. Taylor se muestra tan reservado como Woodford, alegando ignorar la misión que este trae.

«Creo —ha dicho— que Woodford continuará guardando reserva, porque cuando se entablan negociaciones no se deja que éstas trasciendan al público hasta que conviene á uno de los dos gobiernos negociadores.»

Noticias

Sucesos

En una tahona de la calle de Manzanares riñeron dos obreros, resultando José Cano con una herida en el brazo izquierdo, que le infligió con un puñal Roque López.

—En una casa de homicidio de la calle de Ceres promoviéron una reyerta varios individuos y huéspedes de la referida calle.

Uno de los varones resultó con mordisco en un brazo.

—En el paseo del Pacífico riñeron dos mujeres.

Una de ellas resultó con contusiones en el vientre.

En el pueblo de Torrejón (Madrid) se ha cometido un crimen.

Caminaba con dirección á una hacienda una agraciada joven de 23 años de edad, recién casada é hija del mayoral de la casa don Joaquín Carriedo, arrendatario del monte Umbría propiedad de don José Sabater.

En el camino se le presentó un joven, sirvienta también del referido Sr. Carriedo, cuyo joven se libró últimamente del servicio de quintas por falta de talla.

Se ignora lo que ocurriera entre ambos; lo cierto es que el citado individuo sacó una navaja, hiriendo con ella en el cuello á la joven y después la golpeó la cabeza con una piedra, abusando por último de su víctima.

El guarda del coto del castiello llamado de San Carlos, vió á la joven, que yacía moribunda en el suelo, pudiendo declarar lo ocurrido y denunciar al criminal.

A los pocos instantes dejó de existir la desgraciada joven.

La guardia civil logró capturar al agresor, quien fué conducido á Alcalá.

El crimen causó grandísima impresión en el vecindario, que no recuerda otro hecho de igual índole.

En la iglesia de San Sebastián se han celebrado solemnes honras por el descanso del

alma de la señora doña Nicolasa Rosal, esposa que fué de nuestro buen amigo D. Emilio Povedano, asistiendo numero o público que rindió testimonio de cariño y respeto á la memoria de la finada y á nuestro distinguido amigo.

En Novelda (Alicante) ha ocurrido una terrible desgracia.

Varias personas se dirigían á Monforte en un coche-diligencia.

Al atravesar el río Vinalopo, fué arrastrado el vehículo por las aguas, en las que perecieron agogados Josefa Miralles, preciosa joven de diecisiete años, sobrina del alcalde de Monforte, un niño de trece años llamado Jesús, natural de Aspe, y Josefa Berenguer García, soltera, de veinticinco años de edad.

La Guardia civil y el alcalde de Novelda acudieron en los primeros momentos al lugar de la desgracia, y organizaron trabajos de salvamento, merced á los cuales pudieron extraer con vida á dos hombres y una mujer que estaban en inminente peligro.

Los cadáveres han sido recogidos en diferentes puntos.

Dicen de París que ha fallecido repentinamente, á consecuencia de una congestión cerebral, Gracia Dalton Secor, esposa del millonario cubano Antonio Terry.

En virtud de demanda de su abogado, el juzgado ha sellado los muebles que existen en el domicilio de la difunta.

Esta, después de haber obtenido el divorcio, litigaba con su marido por causa de la pensión alimenticia, pues consideraba insuficiente la cantidad de cuarenta y ocho mil francos anuales que su esposo la ofrecía.

El divorcio del Sr. Terry dió mucho que hablar á la crónica parisense, por estar aquél relacionado con el nombre de una guapísima cantante yankee, á quien protegía Massenet, cuyas obras había estrenado en París.

Hallándose en la plaza del Mercado de Zaragoza un grupo de amigos, uno de ellos, Valerio Bolgue, llamó aparte á Gregorio Izquierdo, comenzando á darse palos.

Valerio sacó una navaja pequeña y dió en la región inguinal una cuchillada á Hilario, que falleció por haberla seccionado la arteria.

Ambos eran cazadores de oficio.

Nuestro colega *El Mortero* ha publicado un número extraordinario con la relación de las escuelas vacantes, del concurso único, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 5 del actual, y las disposiciones legales, reglas y formularios que son preciso conocer para acudir al concurso.

En atención al exiguo sueldo de las escuelas anunciadas, la Redacción de *El Mortero* remite gratuitamente dicho número á cuantos maestros lo pidan con esta dirección: Sánchez Covisa, apartado de Correos número 31, Madrid.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 11	DÍA 13
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	65 00	65 00
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomina.	64 95	65 00
m E, de 25.000 id. id.	64 95	65 10
m D, de 12.500 id. id.	65 05	65 15
m C, de 6.000 id. id.	66 55	66 45
m B, de 3.000 id. id.	68 20	68 30
m A, de 500 id. id.	68 35	68 55
m G y H, de 100 y 200 id. id.	67 30	67 40
En diferentes series...	67 90	68 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	81 70	81 70
Idem E, de 12.000 id. id.	81 65	81 70
Idem D, de 6.000 id. id.	82 55	82 70
Idem C, de 4.000 id. id.	82 60	82 85
Idem B, de 2.000 id. id.	85 00	85 25
Idem A, de 500 id. id.	85 25	85 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	80 60	80 00
En diferentes series...	85 50	81 70
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	81 85
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	79 00	79 00
Idem D, de 12.500 id. id.	79 15	79 00
Idem C, de 6.000 id. id.	79 40	79 05
Idem B, de 3.000 id. id.	79 50	79 00
Idem A, de 500 id. id.	80 00	80 00
En diferentes series...	79 20	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 50	101 85
Idem id. (serie B).	01 50	01 80
Idem de Adquias interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000.	96 40	96 55
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	96 35	96 55
Billetes de Cuba (1886).	96 30	97 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	96 30	97 00
Billetes de Cuba (1890).	80 00	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	79 95	80 00
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100.	000 00	000 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	417 00	415 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	213 00	212 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 96	33 10
París, vista.	30 95	31 25
Bolsin		
Madrid, Contado, 64 80.		
Fin de mes, 64 85.		
Exterior, 81,10.		
Amortizable, 79,5.		
Cubas, 96,35.		
Cubas, 96,50.		
Banco, 416,00.		
Tabacos, 211,00.		
París vista, 31,00.		

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

F. Alabarces, Escúzar.....	27745 al	795	P. de Olano, Lezama.....	34681 al	731	G. Magano, Fuencarral.....	41671 al	667	P. Moreno, Gotor.....	48553 al	603
E. O. López, Madrid.....	27796 »	846	J. Orobitz, Solivella.....	34732 »	782	S. Martín, Aranjuez.....	41668 »	718	V. Rey, La Garroville de Mérida.....	48604 »	654
A. Jurado, id.....	27847 »	897	J. A. Pinedo, Cobisa.....	34733 »	833	M. Uceda, Mad. id.....	41719 »	769	A. Fontanet, Almatret.....	48655 »	705
J. Alvaro, Torre Val de San Pedro	27898 »	948	M. Porqueras, Escala Dey.....	34834 »	884	G. Gotor, Madrid.....	41770 »	820	I. Castrillejo, Tabanera de Cerrato.....	48706 »	756
E. Ayo, Puebla de Valbona.....	27949 »	999	M. Ponz, Salinas de Jaca.....	34885 »	935	A. Gascón, Zaragoza.....	41821 »	871	J. M. de Ostolaza, Aizarnazabal.....	48757 »	807
F. Artacho, Cuevas Bajas.....	28060 »	28050	S. Prats, Riumors.....	34936 »	986	C. Gallego, La Granja.....	41872 »	922	R. Buendía, Villalgordo del Marquesado	48808 »	858
F. Aguilera, Benaolan.....	28061 »	101	M. Poole, Utrera.....	34987 »	35037	U. Martínez, Ocaña.....	41923 »	973	J. Torre, Alentisque.....	48859 »	809
D. Angulo, Bujalancé.....	28102 »	152	G. Prada, Castroquilame.....	35038 »	088	T. Antolíu, Valdacañas.....	41974 »	42024	A. Barrio, Torrejón del Rey.....	48910 »	960
R. Aguilera, Villanueva de la Fuente.....	28153 »	203	José Peltz, Puigcerdá.....	35089 »	139	F. Benavente, Riojebos.....	42025 »	075	H. Galindo, Aldehuela del Codonal.....	48961 »	49011
G. Alvarez, San Román de la Cuba.....	28204 »	254	T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo.....	35140 »	190	S. Manrique, Beratón.....	42076 »	126	A. Oliva, Torralba del Burgo.....	49012 »	062
M. Enciso, Madrid.....	28255 »	305	E. Pérez, San Andrés de San Pedro.....	35191 »	241	F. de Frutos, Guijar y Valdevacas.....	42127 »	177	F. Sánchez, La Redonda.....	49063 »	113
E. Bosque, Cihuela.....	28306 »	356	C. Pérez, Poyales del Hoyo.....	35242 »	292	P. Pinedo Porras, Hontanaya.....	42178 »	228	A. Rodríguez, Villar del Rey.....	49114 »	164
A. Barrio, Ibrillos.....	28357 »	407	A. Pérez, Haza.....	35293 »	343	J. Saenz, Almarza de Cameros.....	42229 »	279	H. Escuer, Ruesta.....	49175 »	215
P. Balart, San Pedro de Torelló.....	28408 »	458	J. Pons, Aldover.....	35344 »	394	F. Oviedo, La Calzada de Bureba.....	42280 »	330	L. Borrás, Morella.....	49226 »	266
J. Bover, Mieras.....	28459 »	509	M. Pérez, Pizarra.....	35395 »	445	F. Alcolea, Garbajosa.....	42331 »	381	M. de la Cruz, Zafarraya.....	49277 »	317
F. Belmar, Casas de Juan Núñez.....	28510 »	560	J. Porcar, Ayodar.....	35446 »	496	S. López, Campo de Peñaranda.....	42382 »	432	B. García, Villalfer.....	49328 »	368
M. Benavent, Cuatretonda.....	28561 »	611	J. Plá, Viure.....	35497 »	547	Angel S. Chena, La Toba.....	42433 »	483	L. Sanz, Torrecedrada de Molina.....	49379 »	419
F. Bañares, Haro.....	28612 »	662	C. Quintana, Oquendo.....	35548 »	598	J. Martí, Bobera.....	42484 »	534	A. Sanz, Cubillo del Campo.....	49430 »	470
Cándido Barrientos, Villabraz.....	28663 »	713	J. Quignier, Los Palacios y Villafraanca	35599 »	649	P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera.	42535 »	585	F. Rodríguez, Peñamellera.....	49481 »	521
R. Ballat, Rocafort de Vallbona.....	28714 »	764	P. Riesco, Valdelosa.....	35650 »	700	M. Hormigos, Lucillos.....	42586 »	636	S. Pérez, Madrid.....	49532 »	572
C. Berzosa, Molina.....	28765 »	815	F. Rufo, Ventas de San Julián.....	35701 »	751	S. Esteban, San Esteban de los Patos.....	42637 »	687	D. Timermans, id.....	49583 »	623
J. Baillo, Collado de la Vera.....	28816 »	866	J. Revull, Cornudella.....	35752 »	802	M. Román, Boadilla del Camino.....	42688 »	738	J. López, Criptana.....	49634 »	674
E. Blasco, El Toro.....	28867 »	917	L. Ransanz, Velilla de San Esteban.....	35803 »	853	F. Carnicero, San Pedro Manrique.....	42739 »	789			
R. Alonso, Benuza.....	28918 »	968	F. Rodríguez, Villaharta.....	35854 »	904	F. Muñoz, Montefrío.....	42790 »	840			
M. Clara, Riudellots de la Selva.....	28969 »	29019	C. Reinos, Monasterio de Vega.....	35905 »	955	J. Ruiz García, Colmenar.....	42841 »	891			
J. Casellas, Canilles de Aceituno.....	29020 »	070	G. Reverter, Monisterio de Monserrat.....	35956 »	36006	M. Mananta, Villafamés.....	42892 »	942			
J. González, Madrid.....	29071 »	121	G. Ramos, Padilla de Arriba.....	36007 »	057	J. L. Ruiz, Vejer de la Frontera.....	42943 »	993			
L. M. Escudero, id.....	29122 »	172	P. Ramirez, Berberana.....	36058 »	108	E. Sureda, Corbera de Alcira.....	42994 »	4044			
S. Picazo, id.....	29173 »	223	A. Rodíguez, Parada del Sil.....	36109 »	159	E. Robles, Alfarnatejo.....	43045 »	095			
L. Melgar, id.....	29224 »	274	F. Solero, Churriana.....	36160 »	210	J. G. Delgado, Madrid.....	43096 »	146			
B. de Roa, id.....	29275 »	325	J. Suy, Prat de Llobregat.....	36211 »	261	E. Iglesias, id.....	43147 »	197			
M. Rupiérrez, id.....	29326 »	376	G. Sánchez, Tresjunco.....	36262 »	312	B. Presa, Navarreseca.....	43198 »	248			
F. Mediavilla, id.....	29377 »	427	P. F. Sierra, Ledaña.....	36313 »	363	J. E. de Bueno, Arenas de San Juan.....	43249 »	299			
C. García, id.....	29428 »	478	A. Santaella, Gojar.....	36364 »	414	D. Roquete, Mosqueruela.....	43300 »	350			
P. Lozano, id.....	29479 »	529	A. Sánchez, Belmonte.....	36415 »	465	O. Cordobés, Cubas.....	43351 »	401			
V. Gómez, id.....	29530 »	580	C. Segovia, Valtablado de Beteta.....	36466 »	516	P. Carande, Madrid.....	43402 »	452			
M. Cuevas, Pareja.....	29581 »	631	I. Serrano, Villarejo de Medina.....	36517 »	567	E. García, Madrid.....	43453 »	503			
P. Carulla, Villanueva de las Monjas.....	29632 »	682	D. Sotillos, Torreemocha de Ayllón.....	36568 »	618	G. Bilbao, Madrid.....	43504 »	554			
B. Cloraco, Grañén.....	29683 »	733	M. Sazatoni, Naval.....	36619 »	669	M. Blanco, Madrid.....	43555 »	605			
M. de la Cal, Quintanamavirgo.....	29734 »	784	M. Selva, Vilada de Guardiola.....	36670 »	720	B. Baidn, Puente de Montañana.....	43606 »	656			
A. Castellanos, Daganzo de Arriba.....	29785 »	835	E. Soria, Bélmez.....	36721 »	771	A. Blanco, Olmillos de Valverde.....	43657 »	707			
R. Cabezali, Casas del Monte.....	29836 »	886	L. Sánchez, Conquista.....	36772 »	822	E. Albiol, Peñíscola.....	43708 »	758			
J. Castano, Talaveruela de la Vera.....	29887 »	937	M. Sánchez, Fuenterrabie de Salvatierra.	36823 »	873	E. Arribas, Yanguas.....	43759 »	809			
D. Caro, Sotoca.....	29938 »	988	V. Sánchez, Herguizuela de C. Rodrigo.....	36874 »	924	J. Clemente, Barba del Puerco.....	43810 »	860			
M. Catalá, Planes.....	29989 »	30039	J. Traver, Adraill.....	36925 »	975	P. Peña, Robledillo de Mobernando.....	43861 »	911			
C. Delgado, Castrillo Solarana.....	30040 »	090	J. Trujillo, Viso del Marqués.....	36976 »	37026	T. Porras, La Piedra.....	43912 »	962			
S. Egido, Coscurita.....	30091 »	141	F. T. Moncho, Tárdena.....	37027 »	077	J. Peral, Benquerencia.....	43963 »	44013			
J. Enriquez, Logrosán.....	30142 »	192	J. Torreira, Montarrón.....	37078 »	128	E. Mohernando, Pozuelo de Coria.....	44014 »	054			
C. Holdado, Baños de Ledesma.....	30193 »	243	L. Teixidó, Albesa.....	37129 »	179	I. Felipe, Villa de Torres.....	44065 »	115			
J. Fernández, Villabuenas.....	30244 »	294	R. Tejada, Peñas de San Pedro.....	37180 »	230	F. Garrido, Valverde del Camino.....	44116 »	166			
E. Fernández, Vegarriena.....	30295 »	345	A. Villayero, Belmonte de Alcañiz.....	37231 »	281	D. Aparicio, Abejar.....	44167 »	217			
A. Fonseca, Topas.....	30346 »	396	A. Villa, Alhaurín de la Torre.....	37282 »	332	D. González, Villayandre.....	44218 »	268			
F. Fernández, Gredilla la Polera.....	30397 »	447	M. Villarroel, Cabezon de Valderaduey.....	37333 »	383	D. Ferrando, Valseca.....	44269 »	319			
L. Fernández, Gredilla la Polera.....	30448 »	498	M. Villuendas, Monforte.....	37384 »	434	T. Marin, Huértolos.....	44320 »	370			
I. Fregenal, Villanueva Mesia.....	30499 »	549	C. Vecilla, Fontanillas de Castro.....	37435 »	485	E. Alvarez, Melgar de Arriba.....	44371 »	421			
F. García, Chaorna.....	30550 »	600	C. Vecilla, Fontanillas de Castro.....	37486 »	536	E. Ayuso, Valdanzo.....	44422 »	472			
M. Gómez, La Parrilla.....	30601 »	651	D. de Viñaspra, Bilbao.....	37537 »	587	P. Domínguez, Tetuán I. Chamartín.....	44473 »	523			
J. García, Aceituna.....	30652 »	702	Q. Vidal, Santibáñez Zarzaguda.....	37588 »	638	E. Gallego, Casasola de Arlón.....	44524 »	574			
N. Gonzalo, Poveda de la Sierra.....	30703 »	753	R. Val lamora, Prat de Llusanés.....	37639 »	689	J. Bernabeu, Madrid.....	44575 »	625			
M. Guadilla, Grijalba.....	30754 »	804	F. Zume, Valbuena de Duero.....	37690 »	740	V. Jaraba, id.....	44626 »	676			
A. Gracia, Val de San Martín.....	30805 »	855	Srio. del Ayunt.º, Cuevas del Becerro.....	37741 »	791	E. Alvarez, id.....	44677 »	727			
A. Gámez, Villacarrillo.....	30856 »	906	Ayunt.º Constitucional de Serón.....	37792 »	842	J. Doménech, Almudaina.....	44728 »	778			
M. Gil, El Pardo.....	30907 »	957	Secret.º del Ayunt.º de Viladecans.....	37843 »	893	E. Gallego, Casasola de Arlón.....	44779 »	829			
B. García, Ahigal de los Aceiteros.....	30958 »	31008	P. Argelaguer, Santa María de Corcó.....	37894 »	944	J. Doménech, Almudaina.....	44830 »	880			
S. Garcimartín, Orbita.....	31009 »	059	F. Soria, Barrado.....	37945 »	995	E. Alvaréz, id.....	44881 »	931			
R. García, San Juan de la Nava.....	31060 »	110	O. Viladot, Isona.....	37996 »	38046	I. Ugidos, Laguna de Negrillos.....	44932 »	982			
G. García, Castrillo de Riopisuerga.....	31111 »	161	Serio. del Ayunt.º, Sta. aria de Besora.....	38047 »	097	F. Navarro, Arjona.....	44983 »	45693			
V. Gallego, Granja de Moreruela.....	31162 »	212	Srio. del Ayuntamiento, Bandalés.....	38098 »	148	M. Delgado, Cañada del Hoyo.....	45034 »	084			
B. López, Cuevas de Velasco.....	31213 »	263	Srio. del Ayuntamiento, Serós.....	38149 »	199	G. Maroto, Las Rozas de Madrid.....	45085 »	135			
F. J. don, Huerga de Garaballes.....	31264 »	314	Secretario del Ayuntamiento, Pallargas.....	38200 »	250	V. Edo, Conesa.....	45136 »	186			
C. J. Estepona.....	31315 »	365	Secretario del Ayuntamiento, Elburgo.....	38251 »	301	D. Ponce de León, Santa Pola.....	45187 »	237			
E. Jari, C. Villarroya.....	31366 »	416	T. Gómez, San Torcuato.....	38302 »	352	F. Canas, Ferreras de Arriba.....	45238 »	288			
G. González, Torrecilla del Rebollar.....	31417 »	467	C. Santa María, Padilla de Abajo.....	38353 »	403	J. Ferrer, Malpartida de Cáceres.....	45289 »	339			
M. González, Madrid.....	31468 »	518	J. Muñoz, Monzón de Campos.....	38404 »	454	E. Ruéa, Tordeos.....	45340 »	390			
R. Grande, id.....	31519 »	569	F. Buñuel, La Cerollera.....	38455 »	505	J. Batanero, Algorta.....	45391 »	441			
J. Traperó, id.....	31570 »	620	M. Teruel, Pancrudo.....	38506 »	556	A. Conejo, Villaluenga.....	45442 »	492			
F. R. Serrano, id.....	31621 »	671	I. Solans, Parroquia de Ortó.....	38557 »	607	C. Martín, Rubielos de la Cèrida.....	45493 »	543			
E. Carralón, id.....	31672 »	722	J. Gómez Corisco, Casatejada.....	38608 »	658	P. Sanz, Valdehuelga.....	45544 »	594			
A. Grau, Toloriu.....	31723 »	773	J. Hernandez, Aranzo de Miel.....	38659 »	709	J. Andrés Ejarque, Dos Torres.....	45595 »	645			
A. Gómez, Velilla de Ebro.....	31774 »	824	E. Garrido, Cortes de Tajuña.....	38710 »	760	E. Vicente, Zayas de Torre.....	45646 »	696			
A. Girón, Vidayanes.....	31825 »	875	E. Martínez, Las Mesas.....	38761 »	811	J. M. Fernández, Chandreja.....	45697 »	747			
J. González, Bornos.....	31876 »	926	A. del Río, Villasilos.....	38812 »	862	F. Seisas, Baños de Ebro.....	45748 »	798			
A. Giribet, San Andrés del Palomar.....	31927 »	977	F. Balart, Laborsí.....	38863 »	913	F. Aznaya, Archez.....	45799 »	849			
T. Gómez, Balsa de Vés.....	31978 »	32028	M. Serrada, Caspuenas.....	38914 »	964	J. Pinazo, Ayora.....	45850 »	900			
R. Galabert, Cornellá de Llobregat.....	32029 »	079	A. Castell, Rispl.....	38965 »	39015	R. Guerrero, Júcar.....	45901 »	951			
F. Gómez, Bolaños de Campos.....	32080 »	130	M. Frias, Alcubilla del Marqués.....	39016 »	066	R. Luengo, Sardon de los Frailes.....	45952 »	46002			
F. González, A. Babuj.....	32131 »	181	F. Galban, Campo.....	39067 »	117	V. Corral, Villahizán de Treviño.....	46003 »	053			
S. Herrero, Castrillo Riopisuerga.....	32182 »	232	F. Sanz, Villagómez.....	39118 »	168	J. Román, Redecilla del Campo.....	46054 »	104			
A. del Hierro, Villasidro.....	32233 »	283	R. García, Barruera.....	39169 »	219	J. García, Viñegra de Moraña.....	46105 »	155			
F. Hernández, Moralita.....	32284 »	334	J. Losera, Leganiel.....	39220 »	270	P. Buey, Castrillo de Onielo.....	46156 »	206			
B. de Vera, Castelló de Ampurias.....	32335 »	385	F. Arnal, Campillo de Aragón.....	39271 »	321						